

 <p>Alcaldía de Barrancabermeja</p>	<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</p> <hr/> <p>FORMATO ACTA ACLARATORIA DEFINITIVA DE EMPALME</p>	 <p>BARRANCABERMEJA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>
--	--	---

SECTORIAL: INDERBA

SECRETARIO O LÍDER DEL PROCESO: EDER ENRIQUE QUEVEDO OCAMPO

FECHA EMPALME: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

LUGAR: AUDITORIO DE INDERBA.

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: EDER ENRIQUE QUEVEDO OCAMPO
- b. Cargo: Director General
- c. Dependencia: Inderba
- d. Tema de entrega: Aclaración definitiva del Informe de Gestión a la mesa de empalme.
- e. Ciudad y fecha de suscripción: Barrancabermeja, 22 Noviembre de 2019
- f. Lista de nivel directivo de la dependencia – tema:
 - BENJAMIN GONZALEZ HERNANDEZ-Líder de talento Humano.
 - JOSE LUIS GALVAN- Líder de Gestión Sistemas y Comunicaciones
 - CLAUDIA HERNANDEZ-Líder de Gestión Documental
 - DIANA MARCELA MENESES-Líder de Gestión Jurídica y Contractual
 - PAULA SALAZAR-Líder de Gestión Financiera
 - LINA MARCELA CASTRO SEVERICHE-Líder de Gestión de Infraestructura
 - MAURICIO EDUARDO MERCADO ZAMBRANO-Líder de Gestión Calidad
 - TANIA MARCELA LEAL USURIAGA-Líder de Control y Evaluación.
 - EDITH LILIANA PRASCA BRAVO-Almacén
 - OSWALDO PAJARO DAVILA-Profesional Universitario
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: ANDRES URAN

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA ACLARACIÓN DEFINITIVA DEL EMPALME.

De acuerdo con la reunión celebrada el día 18 de Noviembre de 2019, se estableció que el día 22 de Noviembre de la presente anualidad, se entregaría la respuesta a las inquietudes expuestas por parte del equipo de empalme, de acuerdo con los lineamientos dados por la Guía de Cierre Exitoso De Gobiernos Territoriales expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, y lo establecido por el ordenamiento jurídico.

A su vez, se efectuará una socialización de los programas de recreación y escuelas por parte del líder del proceso con su equipo de trabajo, dando así, respuesta a las inquietudes presentadas a través del oficio radicado con fecha del 18 de Noviembre ante el instituto, y la expuesta en la reunión de aclaración sobre “Indicar el alcance

A

del programa misional en relación a recreación y escuelas de deportes (fortalezas, debilidades y recomendaciones)".

Esta Acta de aclaratoria definitiva forma parte integral del Acta general que suscribirán los mandatarios saliente y entrante y es parte de la información que deberán remitir a los diversos organismos de control; y da certeza que el empalme desarrollado con el INDERBA, se efectuó de conformidad con los lineamientos de la ley.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



PROGRAMA: DEPORTE PARA TODOS ES POSIBLE

PROYECTO: Desarrollo de las escuelas de formación deportiva del INDERBA en el proceso de formación motriz y deportivo en el municipio de Barrancabermeja Santander vigencia 2016-2019

Meta física: Aumentar en 4 el número de Disciplinas deportivas en las escuelas de formación ofrecidas a la comunidad.

2016= 7
2017= 7
2018= 4
2019= 0

Los profesores que van de Inderba a los colegios, depende de la institución educativa si el profesor actua como apoyo o es el líder del proceso.

PROGRAMA DISCAPACIDAD GESTIÓN 2016-2019

Objetivo: Brindar Espacios Deportivos, Recreativos y de Aprovechamiento del tiempo libre, a la población en situación de Discapacidad municipio de Barrancabermeja, con programas fundamentados que les permitan garantizar sus derechos y apoyar su condición.

Meta de Producto: Diseñar y desarrollar cuatro (4) programas deportivo-recreativos dirigidos a primera infancia, infancia, niños, niñas, adolescentes, Mujeres, personas en situación de discapacidad, Adulto mayor, etnias, víctimas del conflicto, postconflicto y población vulnerable, durante el cuatrienio.

ACTIVIDADES

- Programa selección Barrancabermeja de futbol categoría juvenil
- Programa festival municipal para personas en situación de discapacidad
- Juegos preparatorios nacionales, buscando motivar varias disciplinas iniciando con futbol sala, población con discapacidad cognitiva y auditiva, deporte en silla de ruedas se trabajó en 2016.
- Programa torneo municipal de microfútbol víctimas del conflicto



- Torneo municipal para la inclusión preinfantil de microfútbol y atletismo

Pendiente por concluir torneo de víctimas del conflicto, y que los niños fueran quienes jugaran este torneo.

PROYECTO: Fortalecimiento desarrollo y práctica del deporte en el municipio Barrancabermeja Santander, Centro Oriente

Meta de producto: Mantener e incrementar quince (15) eventos deportivos municipales de carácter urbano y rural

2016	9
2017	11
2018	3
2019	6

PROGRAMA: YO CREO EN LA RECREACIÓN

PROYECTO: Ampliación de las actividades recreativas con enfoque diferencial y etno-cultural en los sectores urbano y rural del municipio de Barrancabermeja Santander Vigencia 2016-2019

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en veintisiete (27) los sitios de servicio del programa de Recreación en el Municipio, durante el cuatrienio.	193	220
Indicador: Número de sitios aumentados.		
Responsable: INDERBA.		

Este año se han beneficiado 50 barrios, con 34.165 personas beneficiadas, 323 solicitudes atendidas. Entre otras se han celebrado el día del niño.

De la Ruta 65 se han beneficiado 1.860 personas en 2019; implementando 5 estaciones: aeróbicos, entrenamiento funcional, yoga, actividades dirigidas a los niños, gimnasio, pausas activas. Entre 2016 y 2017 en una noche en promedio llegaron a beneficiarse 2.419 personas.

Sitios de servicio del programa de recreación en el municipio

AÑO	POBLACIÓN BENEFICIADA
2016	78
2017	57
2018	61
2019	50

Población beneficiada

AÑO	POBLACIÓN BENEFICIADA
2016	27753
2017	26407
2018	20610
2019	34165



OBJETIVO PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA: Garantizar a la comunidad de los diferentes barrios y corregimientos de nuestro municipio, la participación activa y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la práctica de actividades físicas fomentando así, hábitos y estilos de vida saludable.

Incluye entrenamiento funcional en los barrios en las horas de la mañana y la noche; en los colegios oficiales, dirigido a los estudiantes de grado 11; pausas activas, dirigido a los trabajadores de la administración municipal.

Las clases de entrenamiento funcional, aeróbicos, rumba, yoga, dirigido a toda la comunidad. En el momento las pausas activas están dirigidas a tres entidades (Contraloría, Inderba y Cámara de Comercio).

AÑO	POBLACIÓN BENEFICIADA
2016	3252
2017	6320
2018	2452
2019	2312

UNIDAD MÉDICO DEPORTIVA GESTIÓN 2016-2019: Implementar un sistema de trabajo en el área biomédica, apoyado por el ente encargado del fomento del deporte, donde se permita llevar un plan de trabajo ordenado hacia el desarrollo integral de los deportistas, quienes en un futuro serán los dignos representantes de nuestro departamento en las diferentes categorías a nivel nacional.

La atención integral incluye nutricionista, médico, psicólogo, enfermera, fisioterapeuta, kinesiólogo, metodólogo.

VALORACIONES	
2016	291
2017	226
2018	824
2019	68

REHABILITACION	
2016	29
2017	55
2018	22
2019	45

Finalmente, se debe señalar que se le entrego el Oficio No. 1619 con fecha del 22 de noviembre de 2019, en donde quedo consagrado que no se les dio respuesta a los siguientes puntos:

- Cuáles son los convenios que se han realizado entre el instituto y otras entidades.
- Relación del inventario de los bienes muebles, parque automotor, implementación deportiva (...).
- Relación de Inventarios de los procesos contractuales (...).
- **Cuáles son los clubes y ligas que a la fecha han recibido apoyo económico (...)**
- Qué tipo de contratos para su funcionamiento en todas las áreas que se manejan en inderba (...).





- Cuenta el Inderba con la implementación deportiva necesaria para cada una de las disciplinas deportivas (...).

Los cuáles serán relacionados en el acta de informe de gestión que debe entregar el director general saliente al director general entrante dentro de los términos establecidos en la legislación. Es menester aclarar, que las dos últimas preguntas son subjetivas por cuanto no se solicita un dato o documento en específico sino una apreciación personal en relación al número de contratos que se requiere para el funcionamiento del instituto por proceso y sí es suficiente o no la implementación deportiva con la que cuenta el Inderba, por ende, estas se encontraran inmersas en la información relacionada en el inventario de bienes y la relación de los contratos suscritos durante la vigencia 2016-2019 respectivamente.

3. PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO DE EMPALME EN ACTA ACLARATORIA.

¿Qué cobertura tienen las escuelas de formación deportiva?

Se llega a todas las comunas y corregimientos (por ejemplo, El Centro 4 disciplinas deportivas), a través del trabajo de los docentes se hace la divulgación, hay 22 disciplinas deportivas de las cuales 4500 personas beneficiadas durante 2019 y la idea es continuar ofertando los servicios, la escuela más grande es la de natación.

¿Cómo se hace la búsqueda de las personas discapacitadas?

A través de las Juntas de acción comunal, las fundaciones y las instituciones educativas. Se debe tener en cuenta que se debe hacer mayor divulgación de los servicios que ofrece Inderba.

¿Hay inversión en Inderba para divulgar los programas que ofrece?

No se tiene inversión, se realiza a través de redes sociales, se recomienda analizar y mejorar el plan de medios del instituto.

¿Cuántas actividades se han desarrollado por barrio en 2019?

Se registra una sola vez pero se pudieron haber realizado varias actividades (en los colegios, instituciones, juntas de acción comunal, etc.) del barrio.

¿Cómo cuantificaron las personas que asisten a la ruta 65 en 2016 y 2017?

Se identificaron las personas que ingresaban a la ruta con stickers de colores, durante varios días diferentes por medio del Observatorio del Deporte.

¿Con cuántas personas funcionaba antes la ruta y con cuántas funciona ahora?

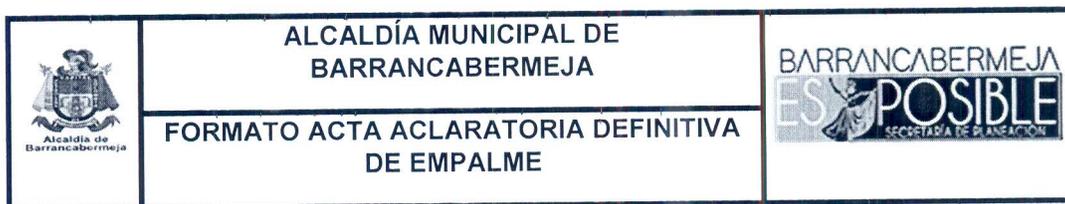
Durante 2016 y 2017, 65 personas manejaban la logística y las actividades físicas. Durante 2016 se desarrolló todo el año, en 2017 se realizó hasta mayo y se retomó en septiembre hasta diciembre, debido a situaciones administrativas (presupuestales, debido a las falencias en las transferencias, por bajo recaudo del municipio). Actualmente se redujo a 25 personas, las personas que asisten ha disminuido, pero se ha mantenido la estrategia como grupo para mantener la ruta.

Para el próximo año se solicitó presupuesto, se está a la espera de su aprobación. Las transferencias dependen del recaudo que realiza el municipio (industria y comercio, impuesto predial), y las actividades misionales dependen de ello.

¿Cuánto se invirtió en la Ruta 65?

Hace parte del proyecto de recreación, más no es un programa, ni una meta del

A



que hace actividades en los barrios, de actividad física durante el día. No hay un rubro para eso, hace parte de un proyecto.

¿Aparte de la ruta, se realizan actividades en los barrios?

Si, durante 2016 y 2017, hubo una gran avanzada, con 63 personas contratadas, además los fines de semana se responde a las solicitudes realizadas por las juntas de acción comunal y los corregimientos, y se logró consolidar por el impacto que tuvo en la comunidad.

¿Cuándo descendió la población beneficiada?, ¿Se buscaron estrategias para atraer nuevamente a las personas?

Siempre ha habido estrategias, lo que ha afectado es la parte financiera, y no se ha contado con el personal idóneo para poder liderar estas disciplinas deportivas. No se cuenta con el personal necesario para atender todas las actividades.

¿Se han realizado actividades que permitan identificar enfermedades en la población relacionadas con el sedentarismo?

Se han identificado enfermedades de la población de la ciudad, debido a la falta de actividad física; a través de actividades de tamizaje de las personas que asisten a la ruta.

¿Por qué ha disminuido tanto las personas que trabajan en la ruta 65?, ¿Que se puede hacer para mejorar el tema?

La Ruta 65 es una actividad que se encuentra inmersa en el proyecto: Ampliación de las actividades recreativas con enfoque diferencial y etno-cultural en los sectores urbano y rural del municipio de Barrancabermeja Santander Vigencia 2016-2019, y el que presupuesto de 2020, para este proyecto se presentó con una partida de 930 millones por la fuente de financiación transferencia del Acuerdo 017 de 1992 y 284 millones por fuente de financiación Convenios.

Aparte de la ruta, ¿hay alguna otra actividad que impacte a tantas personas?

Las escuelas deportivas realizadas con los estudiantes de las instituciones educativas.

¿Se presta servicio de pausas activas para empresas privadas?

Si se presta y no tiene ningún costo, cuando lo solicitan y si hay disponibilidad de personal

¿Cuáles actividades son constantes con la comunidad?

Entrenamiento funcional, aeróbicos y rumba, 2 o 3 clases a la semana a la comunidad

¿Los puntos y barrios donde se realizan las actividades son fijos?

Si, ya están establecidos y se tienen programados semanalmente, son puntos donde hay mayor población y se tiene mayor cobertura, por esto se han establecido de esta manera.

Si se tuviera una planta más amplia, ¿se podría llegar más a la comunidad?

Se podría ampliar si se contara con más instructores y personal para cubrir mayor parte de la comunidad.

¿Con cuántos instructores se debería contar a nivel funcional para impactar a mayor parte de la comunidad?

El año pasado habían 12 instructores de funcional más 7 de aeróbicos. Los aeróbicos y la rumba atraen más a las personas, por lo que se deberían tener más instructores de aeróbicos.



¿Cuáles son los criterios para acceder a la unidad médico deportiva?

Uno de los criterios de selección establece que para que la persona pueda acceder a la unidad, debe ser deportista. Además se tiene en cuenta a los equipos deportivos que participaran en eventos en representación de la ciudad.

¿Porque disminuyeron los beneficiarios en 2019?

Este año el objetivo fueron los participantes en juegos nacionales, por ello disminuyó en número de beneficiarios. La unidad médico deportiva no debe hacer acompañamiento en pruebas Supérate, ya que no es su objetivo; para eso se cuenta con la Cruz Roja, Bomberos para prestar estos servicios.

¿Se cuenta con los insumos necesarios en la unidad médico deportiva?

No se cuenta con los insumos necesarios, es necesario repontencializar la unidad, en el proyecto que se presentó se cuenta con un rubro específico para potenciar la unidad. En el momento se está realizando la contratación del personal para potenciar la unidad, esto está establecido en una meta del plan de desarrollo para el 2019. Este año se adecuó la oficina para el funcionamiento de la unidad.

¿Se brinda apoyo psicosocial a los deportistas?

Tanto a deportistas como a las escuelas, se han realizado escuelas de padres, realizando seguimiento en la parte psicosocial y nutricionista, igualmente se ha capacitado a los entrenadores.

¿Cómo se encuentra el gimnasio?

Se reubico el gimnasio y se está adecuando, ya está obsoleto pero que se le ha dado un manejo funcional.

¿Cuántos OPS se contrataron durante el cuatrienio; que monto implicaron y quienes fueron?

La relación de la contratación se va a entregar en el informe de gestión por parte del director actual al director entrante.

¿Cuántos convenios con clubes y ligas se realizaron durante el cuatrienio?, ¿A quién se ayudó y con qué monto?

Dentro del informe de gestión se describe esta información.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer en conjunto con la Secretaría de Educación, la educación física en la educación primaria, ya que las escuelas no cuentan con licenciados en educación física para dictar esta materia.
- Potenciar la ruta 65, fortalecerla para que pueda continuar realizándose las actividades, a través de la contratación de personal idóneo, también es importante suplir implementación para las personas que asisten a la ruta, reconocer la importancia del deporte y la recreación para el desarrollo integral de las personas
- Articular con la secretaria de salud, para desarrollar actividades en conjunto y fortalecer económicamente los programas de recreación.
- Es importante el acompañamiento de entidades como la policía, la inspección de tránsito y transporte, es necesario buscar estrategias para mejorar la logística.
- Se recomienda crear una política pública de deporte para contar con los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del instituto.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	FORMATO ACTA ACLARATORIA DEFINITIVA DE EMPALME	

- Hacer énfasis en el personal, mantener los perfiles y contar con personal idóneo para las actividades.

A su vez, se debe señalar que el día 20 de Noviembre de 2019 se efectuó aclaración del tema de la PTAR, que se han efectuado requerimientos a la Secretaria de Infraestructura, Aguas de Barrancabermeja y medio Ambiente para que se realicen las gestiones pertinentes para la disposición del agua residuales. Que por parte del instituto, se han efectuado limpiezas perimetrales; por cuanto el inderba no es responsable de la operación de la misma.

4. FORMALIZACIÓN

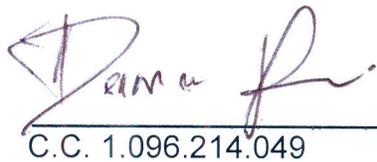
Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente la mesa aclaratoria del proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

Se adjunta asistencia de la mesa de trabajo de acta aclaratoria del empalme tanto del gobierno entrante como del actual gobierno.

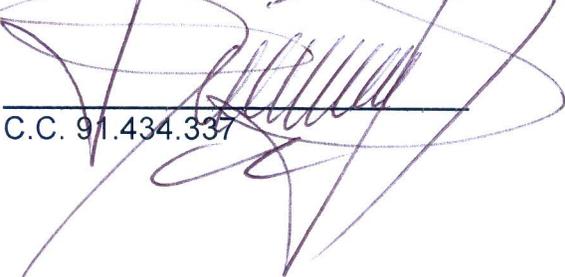
NOMBRE:
EDER ENRIQUE QUEVEDO OCAMPO


C.C. 91.527.972

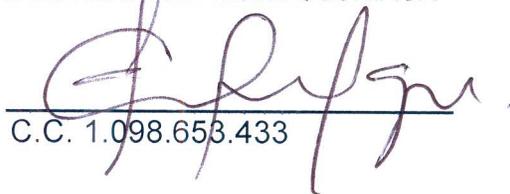
NOMBRE:
ANDRES URAN DIRRUGIERO


C.C. 1.096.214.049

NOMBRE:
BENJAMIN GONZALEZ HERNANDEZ


C.C. 91.434.337

NOMBRE:
TANIA MARCELA LEAL USURIAGA


C.C. 1.098.653.433

APOYO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE: INGRIS TATIANA ARROYO


FIRMA y CC 63.536.006

NOMBRE: MARÍA DUARTE


FIRMA y CC 63.473.723

Nota aclaratoria: Recuerde que el Acta de Informe de Gestión debe contener los puntos establecidos en la Ley 951 de 2005; así que este formato le puede servir de base para elaborar el Acta de Informe de Gestión, pero debe agregar todo los demás requerimientos legales.

